



# PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS

Secretaría de Inteligencia Estratégica del  
Estado

# 2023

Guatemala, enero 2024

# Contenido

- Presentación ..... 3
- Generalidades ..... 4
  - Fines de la Inteligencia de Estado ..... 4
  - Integración del Sistema Nacional de Inteligencia ..... 4
  - Funciones de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado como Coordinador del Sistema Nacional de Inteligencia ..... 4
  - Resultados Estratégicos del Sistema Nacional de Inteligencia ..... 5
- Programas y proyectos prioritarios de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado ..... 7
  - Coordinación del Comité Nacional de Seguridad Cibernética ..... 7
  - Profesionalización a nivel nacional ..... 9
  - Profesionalización a nivel internacional ..... 9
  - Gestión de riesgos ..... 10
- Logros y avances generales ..... 11

## Presentación

El Gobierno de Guatemala estableció en la Política General de Gobierno (PGG) como meta (39) para el 2023, «Contar con un Sistema de Inteligencia Reformado, para ello, la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, alcanzó el 100% de avance en el cumplimiento de lo propuesto, a través de la elaboración de productos de inteligencia y la coordinación del Sistema Nacional de Seguridad y Fortalecimiento de las Capacidades.

Uno de los avances significativos fruto del resultado anterior, consiste en la implementación del Centro Estratégico de Monitoreo de Ciber-Amenazas que tiene el objetivo de prevenir y responder a las amenazas en el ciberespacio; lo anterior, se desarrolla en un entorno de un programa nacional de madurez en ciberseguridad liderado por el Comité Nacional de Ciberseguridad CONCIBER, cuyo objetivo es evaluar las capacidades de las instituciones frente a futuras amenazas.

## Generalidades

De conformidad con las funciones delimitadas en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado tiene dos asignaciones importantes:

- Coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia (SNI);
- Y la, generación de productos de Inteligencia en los campos estratégicos, interactuando bajo mecanismos de cooperación, colaboración y coordinación.

## Fines de la Inteligencia de Estado

La Inteligencia de Estado, contribuye a la Seguridad y Defensa Nacional; primordialmente a lo relacionado con la protección de las personas; sus bienes y contribuye al bien común de los guatemaltecos, garantizando la Seguridad Democrática y la Seguridad de la Nación.

## Integración del Sistema Nacional de Inteligencia

El Sistema Nacional de Inteligencia está integrado por las tres inteligencias encargadas de desarrollar la inteligencia de Estado en Guatemala:

- Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado «SIE» (Coordinador).
- Dirección General de Inteligencia Civil «DIGICI».
- Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional «DIEMDN».

## Funciones de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado como Coordinador del Sistema Nacional de Inteligencia

De acuerdo a los artículos 26 y 27 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y los artículos 65, 66, 68 al 71 del Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad la Secretaría tiene las funciones siguientes:

- Recolectar, integrar y proporcionar los datos necesarios aportados por la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, la Dirección General de Inteligencia Civil y la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional y otras que aporten información valiosa para la prevención de riesgo y amenazas al Estado.
- Generar productos de inteligencia de Estado que sustenten la toma de decisiones.
- Realzar convocatorias del Sistema Nacional de Inteligencia (SNI).
- Realizar acciones para la integración y producción de la Inteligencia de Estado.
- Realizar reuniones previo a las reuniones del Consejo Nacional de Seguridad.

- Cumplir el ciclo de inteligencia en todas las actividades de inteligencia entre las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia (SNI).
- Orientar acciones encaminadas a definir las responsabilidades específicas a las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia, según sus capacidades y competencias.
- Construcción de informes de Inteligencia de Estado.
- Definir agenda de trabajo de reuniones.
- Presentar al Consejo Nacional de Seguridad: productos de inteligencia de Estado y anualmente, la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas (ANRA) y Plan Nacional de inteligencia (PNI).
- Registro de actas de reuniones del Sistema Nacional de Inteligencia.
- Remitir copia de informes de inteligencia aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad a la Comisión de Asesoramiento y Planificación del Consejo Nacional de Seguridad.
- Cooperar permanentemente con las otras instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.
- Trasladar en forma inmediata a otros servicios, información que se obtenga ajena a su competencia.
- Coordinar la Formación y Profesionalización del Sistema Nacional de Inteligencia (SNI) procurando fortalecer al recurso humano de las instituciones.

### **Resultados Estratégicos del Sistema Nacional de Inteligencia**

En el segundo y tercer cuatrimestre del año 2023, la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, participó en la elaboración de la Agenda y Plan Estratégico de Seguridad de la Nación coordinado por la Comisión de Asesoramiento y Planificación del Consejo Nacional de Seguridad.

Así también, se ha participado en la Mesa Técnica del Ámbito de Inteligencia para el seguimiento y cumplimiento de la Política Nacional de Seguridad y Política General de Gobierno y mesas técnicas lideradas por el Ámbito de Seguridad Interior, Seguridad Exterior, Ámbito de Gestión de Riesgos y Defensa Civil y en temas relacionados con Ciberseguridad.

En el tercer cuatrimestre se participó en la elaboración de la Agenda y Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.

A nivel regional e internacional ha participado en congresos y reuniones con los Grupos de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) de Centroamérica y México. Así como ha sido un referente de la realización inteligencia estratégica a nivel regional logrando reconocimientos significativos por la gestión realizada durante el periodo 2020-2023. Así mismo, se ha logrado el fortalecimiento de capacidades del Sistema Nacional de Inteligencia a través de capacitaciones y foros tanto a nivel nacional como internacional.

Además, a continuación, se presenta el cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación las cuales fueron ejecutadas al 100% durante el 2023.

Actividad	Descripción	Avance
Seguimiento al Plan Nacional de Inteligencia	Se realizaron dos informes semestrales que dieron seguimiento a las acciones del Plan Nacional de Inteligencia.	100%
Implementar los protocolos e incrementar las capacidades tecnológicas, para mejorar la producción de inteligencia y conducción de la contrainteligencia.	a) Identificar, medios, formas, canales recursos para el cumplimiento de la acción estratégica. b) Diseñar y preparar las condiciones para implementar los protocolos e incrementar las capacidades tecnológicas. c) Renovar e implementar convenios interinstitucionales para el logro de este objetivo.	100%   100%  100%
Elaboración del anteproyecto del Centro Nacional de Inteligencia para el comando, control, coordinación y comunicaciones, computo e inteligencia.	a) Organizar conjuntamente con las instituciones del Sistema Nacional de Inteligencia la elaboración de un C5i. b) Establecer una triangulación técnica interinstitucional y realizar estimaciones de costos de implementación. c) Presentar el anteproyecto ante las instituciones del Sistema Nacional de Inteligencia y autoridades rectoras de cada ámbito de inteligencia. d) Evaluar, adecuar y finalizar el anteproyecto.	100%  100%  100%  100%
Fortalecer alianzas estratégicas dentro del Sistema Nacional de Inteligencia e instituciones internacionales para atender riesgos y amenazas a la Seguridad de la Nación, con énfasis en la cooperación	a) Establecer convenios interinstitucionales de relaciones bilaterales de cooperación. b) Fortalecer los mecanismos para evaluar la efectividad de los convenios de colaboración y cooperación para consolidar las alianzas estratégicas dentro del	100%  100%

técnica e intercambio de información.	Sistema Nacional de Inteligencia e instituciones internacionales. c) Formular, crear y fortalecer un inventario de alianzas de colaboración y cooperación.	100%
Diseñar la carrera profesional de Inteligencia dentro del Sistema Nacional de Inteligencia (SNI).	a) Diseñar y estandarizar el marco general del sistema de carrera profesional.	100%

Fuente: elaboración propia con información de la ficha semestral de avance del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación. Año 2023.

## Programas y proyectos prioritarios de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado

### Coordinación del Comité Nacional de Seguridad Cibernética

El Comité Nacional de Seguridad Cibernética (CONCIBER), tiene por objeto asesorar al Consejo Nacional de Seguridad (SNS), en el seguimiento de las temáticas estratégicas, que permitan alcanzar los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética.

Como lo establece el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo Número 200-2021, de la Presidencia de la República de Guatemala, la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, integra y coordina el CONCIBER.

Es importante, anotar que, a pesar de haberse aprobado y creado el Comité Nacional de Seguridad Cibernética (CONCIBER), a finales del 2021, es hasta febrero de 2022 que se logra integrar, con el nombramiento del Subsecretario de Inteligencia Estratégica del Estado, quien planifica y organiza diferentes acciones para dar vida y seguimiento a la Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética.

Durante el año se llevaron a cabo 9 reuniones, en la cual se abordan temas sustantivos para dar cumplimiento a las funciones asignadas al CONCIBER, en materia de seguridad cibernética.

### Plan Anual de Capacitación

Como parte de las estrategias para reformar el sistema de inteligencia, durante el 2023 la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, realizó el Plan Anual de Capacitaciones, impulsando el desarrollo, profesionalización y especialización de los servidores públicos, fortalecido sus conocimientos en temas relacionados a la seguridad y específicamente del ámbito de inteligencia, a través de talleres, seminarios, charlas y conferencias, tanto virtuales como presenciales, a nivel nacional e internacional.

Gráfico No.1  
Modalidad de la capacitación

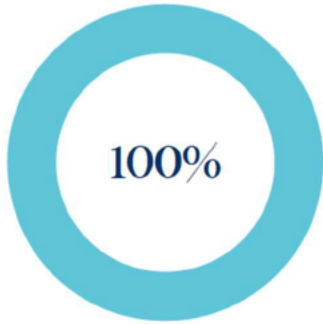
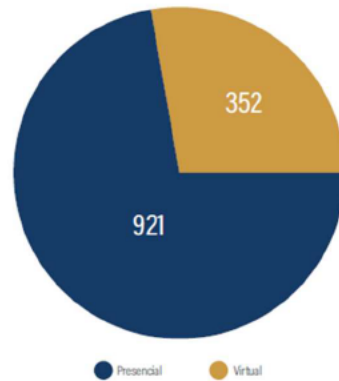


Gráfico No. 2  
Cumplimiento con el Plan Anual de Capacitación



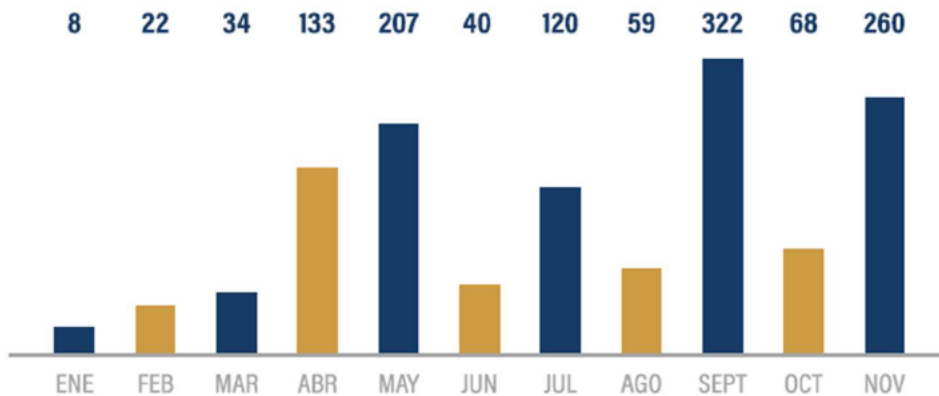
Fuente: elaboración propia con información del Departamento de Desarrollo y Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos. Año 2023.

Gráfico No. 3  
Capacitaciones realizadas en 2023



Fuente: elaboración propia con información del Departamento de Desarrollo y Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos. Año 2023.

Gráfico No. 4  
Personas capacitadas por mes



Fuente: elaboración propia con información del Departamento de Desarrollo y Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos. Año 2023.



## Profesionalización a nivel nacional

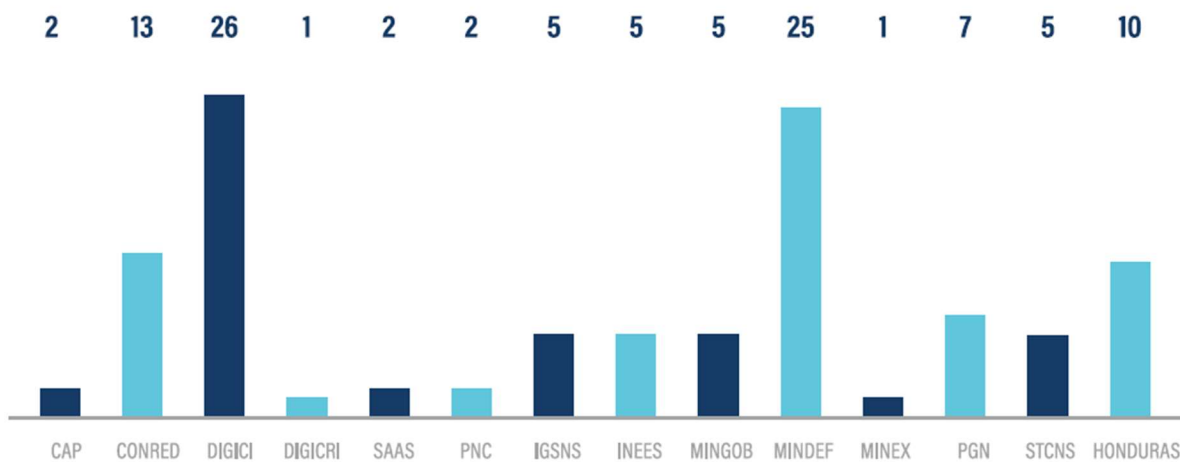


Durante el año 2023, el Centro de Formación y Profesionalización de Inteligencia Estratégica y Sistema de Carrera, capacitó a 728 servidores públicos de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado.

Durante el presente ejercicio fiscal, se capacitaron a 837 servidores públicos, de los cuales 99 pertenecen al Sistema Nacional de Inteligencia, Sistema Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y Ministerio Público. Adicional realizó gestiones ante el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad para la capacitación de 10 servidores públicos de la Inteligencia de Honduras.

Gráfico No. 5

Personas capacitadas instituciones del Sistema Nacional de Inteligencia y homólogos de Honduras



Fuente: elaboración propia con información del Centro Nacional de Formación y Profesionalización de Inteligencia Estratégica y Sistema de Carrera. Año 2023.

## Profesionalización a nivel internacional

Durante el 2023 se realizaron 7 actividades de profesionalización a nivel internacional, con el apoyo de la Escuela Nacional de Inteligencia (ENI) de México, la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) de Argentina, el Sistema de Inteligencia de la República de Portugal (SIRP), el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) de España y un capacitador externo de México.

Gráfico No. 6  
Cursos impartidos y total de personas capacitadas



Actividad	Personas Capacitadas
Curso de fuentes abiertas - ENI México	6
Curso básico de inteligencia -SIRP Portugal	4
Curso de Psicología e información: Puntos de encuentro -SIRP Portugal	2
Curso de redacción de informes de inteligencia -AFI Argentina	1
Curso de formación de formadores -CNI España	2
Taller de análisis de coyuntura -México	60
Videoconferencia técnicas y herramientas OSINT- Dr. Amaury Fierro	66
<b>Total</b>	<b>141</b>

Fuente: elaboración propia con información del Centro Nacional de Formación y Profesionalización de Inteligencia Estratégica y Sistema de Carrera. Año 2023.

## Gestión de riesgos

Dentro de las funciones prioritarias que la Secretaría realiza, están: la producción de inteligencia estratégica para prevenir riesgos y amenazas a la Seguridad de la Nación y la coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia, contando con indicadores de desempeño y análisis exhaustivo de riesgos a nivel institucional, lo que fortalece la institucionalidad.

En seguimiento al Acuerdo Gubernativo 135-2018 de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, Reglamento Orgánico Interno, la Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad es el órgano responsable de obtener información que permita conocer, analizar, anticipar y responder adecuadamente a las vulnerabilidades, riesgos y peligros para la Secretaría. Sin embargo, para la implementación de controles institucionales se cuenta con la participación de todas las áreas, identificando otros posibles riesgos que no deben pasar desapercibidos.

Con la implementación de la Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto Número 5-2021 del Congreso de la República; se han desarrollado varios procesos, con el propósito a automatizar las gestiones administrativas para implementar la firma electrónica avanzada, lo cual permite el ahorro del papel, ahorro de tiempo y sistematización de la información.

Así mismo, se ha trabajado en la definición de criterios técnicos y metodológicos de evaluación de riesgos no solo en los temas de fraude y corrupción, sino de diferentes componentes como tecnológicos, recursos humanos, de procesos, de información, infraestructura; los cuales son el fundamento para abordar las medidas necesarias para su mitigación, control y gestión.

# Logros y avances generales

## Implementación

de estrategias presentadas a los tomadores de decisión a través de informes periódicos de inteligencia para la prevención y mitigación de los riesgos y amenazas prioritarios en la

**Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas 2023.**



## Fortalecimiento

de las relaciones de cooperación y colaboración con otros servicios de inteligencia tanto **nacionales** como **internacionales**



## Coordinación

del Sistema Nacional de Inteligencia para el cumplimiento del Art. 26, literal c) de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Decreto Número 18-2008 del Congreso de la República:

«Elaborar el Plan Nacional de Inteligencia».



## Comunicación

constante con el Sistema Nacional de Inteligencia para el traslado de información oportuna para la elaboración de Informes,



## Reconocimiento

y condecoración otorgada por la Comisión de Asesoramiento y Planificación del Consejo Nacional de Seguridad a servidores públicos de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado por su participación en el proceso de formulación de la

**Agenda y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2024-2028,**

específicamente en el ámbito de Inteligencia de Estado.

## Desarrollo

de plataformas tecnológicas para la sistematización de los procesos internos de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado y para el fortalecimiento del órgano sustantivo.



## Finalización

del Plan e informe de gestión del proceso de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos coordinado por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.

## Entrega

de reconocimiento público a la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado por posicionarse en el

segundo lugar del Ranking de Cumplimiento de Acceso a la Información Pública de la República de Guatemala.



## Actualización

y elaboración de instrumentos administrativos (Manuales de Normas y Procedimientos).



## Fortalecimiento

a la Dirección de Recursos Humanos específicamente

para el área de poligrafía.



## Remodelación

y readecuación de infraestructura de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (Recepción; sanitarios; oficinas entre otros).

## Fortalecimiento

del equipo directivo para la rendición de cuentas y seguimiento de procesos institucionales.

